

Nro. Orden de Servicio:

Fecha: / /

CARTILLA DE SERVICIOS - ARMADO DE APARATOS DE GIMNASIO (RANGO 2)

ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO:

- El producto deberá encontrarse en el lugar donde se realizará el servicio y será revisado por el cliente y el técnico.
- La empresa no se responsabiliza por el mal uso, inadecuada manipulación o traslado del producto.
- El lugar donde se armará el producto deberá encontrarse libre de objetos y contar con espacio mínimo de 3 m de largo x 3 m de ancho.
- Como medida de seguridad se recomienda ubicar el producto en un ambiente libre y ventilado (patios, terrazas y/o azoteas),
- La garantía de la instalación es de **1 año**.
- El servicio podrá ser reprogramado por el cliente 24 horas antes de ejecutar el servicio llamando al call center o tienda donde se adquirió el servicio, caso contrario el cliente deberá pagar una reprogramación.
- El servicio que ofrecemos es básico, por lo que se deben cumplir todos los requerimientos indicados en la cartilla, caso contrario el técnico no podrá realizar el servicio y el cliente deberá pagar una reprogramación.
- No se cobra reprogramación por falla de producto o pieza, por error o retraso en el servicio de despacho del producto a instalar.
- Bajo ningún concepto se debe pagar el servicio a los técnicos.

LOS SERVICIOS INCLUYEN:

- Armado del producto.
- Prueba de funcionamiento del producto.

RANGO 2: ARMADO DE APARATOS GYM (ARMADOS COMPLEJOS - PRODUCTOS > s./500.00

LOS SERVICIOS NO INCLUYEN:

- Adaptaciones, modificaciones o cortes de las piezas del producto en forma total o parcial, sólo comprende su armado.
- La desinstalación o retiro de productos existentes.
- El traslado del producto armado hacia otro lugar distinto al del armado.

Los trabajos adicionales se presupuestarán independiente al servicio contratado. Y se efectuarán una vez cancelados a través de venta telefónica, transferencia bancaria o pago en tienda.

El cliente firma y acepta los términos y condiciones vertidas en la presente cartilla.
